

ELECCIONES CATALANAS: PLEBISCITARIAS, “*MA NON TROPPO*”

di CESÁREO RODRÍGUEZ-AGUILERA DE PRAT e JOSEP MARIA RENIU VILAMALA

Siglas

- ANC: Assemblée Nacional de Catalunya
- BeC: Barcelona en Comú
- C's: Ciutadans. Partido de la Ciudadanía
- CDC: Convergència Democràtica de Catalunya
- CiU: Convergència i Unió
- CSQEP: Catalunya sí que es pot
- CUP: Candidatura d'Unitat Popular
- DC: Demòcrates de Catalunya
- ERC: Esquerra Republicana de Catalunya
- EUiA: Esquerra Unida i Alternativa
- FMI: Fondo Monetario Internacional
- ICV: Iniciativa per Catalunya Verds
- MES: Moviment d'Esquerra Socialista
- OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte
- PP: Partido Popular
- PSC: Partit dels Socialistes de Catalunya
- PSOE: Partido Socialista Obrero Español
- PSUC: Partit Socialista Unificat de Catalunya
- UDC: Unió Democràtica de Catalunya
- UE: Unión Europea

Catalan elections, plebiscitary, but not too much

Abstract. - The aim of this paper is to provide a descriptive framework, broad and inclusive, on Catalan elections of 27 September 2015, together with some analytical elements that will allow to frame this election in a more general context. This research does not aim to theoretical and methodological objectives. It will discuss the “plebiscitario” character of those elections, the new aspects that they have offered and electoral strategies implemented by parties and coalitions competing.

Key word: Catalan elections, parties, independence, Catalonia

Introducción¹

En los cuatro primeros epígrafes de este estudio se analizan las principales dimensiones de unas elecciones tan disputadas y cruciales como las del 27 de septiembre de 2015 en Cataluña. En particular, el debate sobre su eventual alcance “plebiscitario” (y el modo de determinar tal caracterización), los notables elementos de novedad con relación al pasado aunque con algunas inercias del pasado, las ofertas programáticas (centradas en la cuestión central más relevante de esta contienda: la independencia) y las estrategias que las coaliciones y los partidos que alcanzaron representación parlamentaria articularon para intentar plasmar tales objetivos.

En los epígrafes 5 y 6 se ofrece un análisis crítico de las encuestas preelectorales para posteriormente explorar con más detalle tres aspectos centrales de los resultados: el crecimiento espectacular de la participación electoral, la volatilidad electoral entre las diferentes candidaturas en liza y, finalmente, las características del escenario parlamentario que han dibujado estas elecciones excepcionales en la reciente historia de Cataluña.

Este estudio tiene por objeto central proporcionar suficientes elementos descriptivos para disponer de una información sistematizada lo más completa posible sobre las elecciones del 27 de septiembre. Además, se introducen algunos factores analíticos propios que permiten interpretarlas de modo más general y todo ello sin pretensiones teóricas y metodológicas *ad hoc* que desbordarían el estricto marco acotado de esta investigación.

Puesto que la clave radica en el carácter *plebiscitario* que JxS y la CUP quisieron otorgar a esta convocatoria, procede aclarar – de entrada- el término. Los promotores de esta estrategia argumentaron que un respaldo popular a sus candidaturas por parte de la mayoría absoluta de los votantes legitimaría su apuesta por la “desconexión” con España a corto plazo. Aunque unas elecciones *plebiscitarias* no lo puedan ser *de iure*, podrían adquirir tal carácter *de facto* si se alcanzara el resultado preconizado. En otros términos, el apoyo de la mayoría absoluta de los votantes catalanes a JxS y la CUP debería implicar a juicio de estas formaciones políticas- la primacía del principio de legitimidad (material)

¹ Aunque este ensayo es fruto de un trabajo común, los epígrafes 1, 2, 3 y 4 han sido elaborados por C. Rodríguez-Aguilera y los epígrafes 5 y 6 por J.M. Reniu.

sobre el de legalidad (formal), una separación que plantea un dilema muy problemático por definición en un sistema democrático. En efecto, todo régimen pluralista descansa tanto en la democracia como en el Estado de derecho: la primera genera mayorías por definición cambiantes, mientras que la segunda arbitra reglas más estables de control y garantía. Por tanto, el justo equilibrio debe impedir tanto el abuso circunstancial de la mayoría como la rigidez normativa: en este sentido, una estrategia plebiscitaria corre el riesgo de absolutizar el principio democrático en detrimento del *rule of law*. Por tanto, se trata de un planteamiento objetivamente rupturista que se proponía desbordar la legalidad española mediante unos resultados populares abrumadores incontestables para dar plena carta de naturaleza a la estrategia de la declaración unilateral de independencia ante el inmovilismo del Gobierno central. Por tanto, el razonamiento de fondo que subyace en esta estrategia es el de que la voluntad de la mayoría absoluta puede *imponerse* de hecho al margen de la legalidad vigente (e incluso de los derechos de las minorías, por cierto). Por ejemplo, las elecciones municipales del 12- 14 de abril de 1931 – que obviamente no fueron convocadas como *plebiscitarias*- acabaron asumiendo de hecho esa caracterización por sus resultados que provocaron la proclamación de la II República. Aunque la estrategia de JxS (la CUP fue menos ambigua al respecto) nunca se formuló con esta claridad, el planteamiento trató de provocar una bipolarización que inclinara la balanza de forma masiva hacia las tesis independentistas.

1. Interpretaciones plurales

Las elecciones catalanas del 27 de septiembre han tenido un absoluto carácter excepcional y atípico por diversas circunstancias: 1) ante la negativa del Gobierno central de autorizar una consulta de hecho sobre la autodeterminación de Cataluña y tras el sucedáneo del “proceso participativo” del 9 de noviembre de 2014, esta convocatoria ha servido en buena medida para reflejar el apoyo social a la opción independentista, 2) este hecho es lo que ha favorecido una participación sin precedentes (74,95%) en unas elecciones autonómicas y casi sin parangón en unas generales (excepto las celebradas en 1982) y 3) el sistema tradicional de partidos en Cataluña ha experimentado un cambio radical. Por ejemplo, desde 1984 CiU y ERC siempre habían tenido la mayoría absoluta en el *Parlament* (la horquilla habitual de ambos oscilaba entre los 70 y los 72 escaños), mientras que ahora, con la nueva fórmula de JxS, no lo han conseguido². El panorama resultante está más fragmentado porque aunque sólo seis opciones alcanzan representación, algunas de ellas están formadas por varios partidos (a veces bastante distintos entre sí) y con numerosos diputados electos independientes, de ahí que ahora sea más imprevisible la coherencia parlamentaria.

² Debe precisarse que la federación CiU dejó de existir antes de estas elecciones en las que CDC y UDC se presentaron separadamente.

Antes de abordar el resultado es preciso recordar que Cataluña es la única Comunidad Autónoma española que no se ha dotado hasta la fecha de una ley electoral propia. Si bien han existido diferentes intentos e incluso ponencias conjuntas en el Parlament³, lo cierto es que las elecciones catalanas se rigen por el diseño que se hizo en el Estatuto de Autonomía de 1980. De esta forma el prorrateo de los escaños se mantiene inalterable desde las primeras elecciones: cuatro circunscripciones equivalentes a las cuatro provincias catalanas con 85 diputados en Barcelona, 17 en Girona, 15 en Lleida y 18 en Tarragona. La conversión de los votos en escaños se realiza mediante la fórmula d'Hondt tras superar una barrera electoral del 3% de los votos válidos a candidaturas, que únicamente tiene efectos reales en la circunscripción de Barcelona⁴.

El resultado (Cuadro 1) ofrece una imagen de cierto “empate técnico” ya que las dos opciones inequívocamente independentistas (JxS y CUP) han ganado en escaños (72), pero sin alcanzar la mayoría absoluta de los votos populares (47,8%), toda vez que las demás- en principio ubicables en posiciones no independentistas- tampoco forman un único bloque, en particular por la ambigüedad de CSQEP.

CUADRO 1 - *Resultados de las elecciones al Parlamento de Catalunya de 27 de septiembre de 2015.*

<i>Censo</i>	5.510.853		
<i>Votantes</i>	4.130.196 (74,95)		
<i>Abstención</i>	1.380.657 (25,05)		
<i>Nulos/blancos</i>	37.847 (0,92)		
	<i>Votos obtenidos y % sobre censo</i>	<i>% sobre voto válido a candidaturas</i>	<i>Escaños</i>
JxS	1.628.714 (29,55)	39,59	62
C's	736.364 (13,36)	17,90	25
PSC	523.283 (9,49)	12,72	16
CSQEP	367.613 (6,67)	8,94	11
PP	349.193 (6,33)	8,49	11
CUP	337.794 (6,12)	8,21	10
UDC	103.293 (1,87)	2,51	-
Otros	46.095 (0,83)	1,12	-

Fuente: Cálculos sobre datos oficiales definitivos. Generalitat de Catalunya. <http://www.parlament2015.cat/ca/inici/index.html> (consulta: 19/10/2015).

³ El último intento se llevó a cabo a partir de un documento elaborado en el 2007 por una comisión de expertos en la que participaron Josep M^a Colomer, Joan Botella, Jaume Magre, Agustí Bosch, Jordi Sauret y Josep M^a Renui: <http://www.gencat.cat/governacio-ap/pub/sum/dep/Lleielectoral.pdf>.

⁴ Son muchas y repetidas las críticas al sistema electoral catalán, habida cuenta de la macrocefalia de la zona metropolitana de Barcelona, que concentra cerca del 75% de la población catalana y, en cambio, elige el 63% de los escaños.

Los resultados admiten varias interpretaciones ya que su carácter *plebiscitario* ha sido parcial y en su análisis no son neutrales las preferencias ideológicas de cada enfoque. Hay argumentos para sostener que el independentismo ha ganado (en escaños es incontestable), ha perdido (al no haber conseguido, al menos, el 50% más uno de los votos populares) o ninguna de las dos cosas con claridad dadas las diferencias no menores entre JxS y la CUP, de un lado, y la indefinición de CSQEP cuyo sector interno independentista (minoritario) podría eventualmente romper la balanza, de otro.

Elecciones plebiscitarias como tales *a priori* no existen y sólo el resultado podría avalar esta caracterización, tal como se ha señalado: en términos absolutos no ha sido así, si bien el gran éxito de JxS consiste en que la mayoría de los partidos acabara aceptando esta lógica. En estas elecciones ha funcionado prácticamente en exclusiva el eje vertical (identitario-territorial, polarizado en esta ocasión en independencia sí o no), quedando relegada la dimensión derecha/izquierda y marginadas las opciones de “tercera vía” (PSC, CSQEP, UDC). Aunque los independentistas- muy críticos con UDC- incluyen a este partido en la “tercera vía”, le suelen negar este carácter al PSC al que alinean con el PP y C’s. Sin embargo, esta amalgama es incorrecta ya que, en efecto, el PSC sostiene una clara tesis de “tercera vía” entre el inmovilismo del PP o incluso la recentralización de C’s (partidario de *devolver* algunas competencias al poder central) y el independentismo, al igual que UDC. En efecto, su propuesta federalista- si bien poco concreta y hasta ambigua- anuncia un propósito claramente favorable a la descentralización política y el aumento del autogobierno territorial, coincidiendo en este fin con UDC (que, por su parte, sugiere otros medios: una cierta “foralidad”). De un lado, los electores de JxS y la CUP han votado masivamente en sentido plebiscitario, al igual que los de C’s y el PP, pero no el resto, aunque tanto entre los “españolistas” (más en el PP que en C’s) como entre los “terceristas” predominara al final la lógica de partidos.

Con la hábil presentación de estas elecciones como plebiscitarias- algo que “capturó” a la mayoría de los partidos- el Presidente Mas consiguió que su discutible acción de gobierno no se haya podido evaluar en sentido estricto, a la vez que resultaron secundarias sus ofertas programáticas sectoriales al margen del único objetivo movilizador, la independencia. En realidad, unas elecciones de pluripartidismo competitivo no son un instrumento adecuado para ningún plebiscito puesto que- más allá de las opciones dicotómicas (sí o no a la independencia)- otros partidos barajaron más dimensiones. En otras palabras, el factor plebiscitario queda distorsionado porque se reparten escaños entre partidos que representan más de dos opciones. Además, en unas elecciones siempre funciona el voto táctico (en una minoría de votantes de JxS no necesariamente independentistas), a modo de elemento de presión para que el Gobierno central se avenga a negociar en serio. Todo ello por no recordar que, antes de las elecciones, los promotores del carácter plebiscitario de las mismas se pusieron como listón obtener al menos el 50% más uno de los votos populares para confirmar esta aspiración.

Aun suponiendo (y no es tan evidente por el diferente comportamiento de los electores en unas elecciones pluripartidistas y en un referéndum de autodeterminación) que *todos* los votantes de JxS y la CUP fueran inequívocamente independentistas, se ha su-

scitado cierto debate mediático sobre cómo hay que contar los resultados. Es decir, un planteamiento ha sido: los independentistas son el 47,8% y los no independentistas el 52,2%, pero otro aduce que del segundo bloque habría que segregarse a CSQEP e incluso a UDC (lo que no es de recibo en este caso porque UDC defiende un referéndum de autodeterminación para votar contra la independencia) que formarían un tercer espacio indefinido, siendo entonces los porcentajes: 47,8%, 40,8% y 11,4%.

En realidad, antes de la campaña los independentistas siempre dejaron muy claro que sólo contarían como favorables a su opción a JxS y la CUP: son algunos dirigentes de la primera opción los que ahora argumentan que en CSQEP (uno de sus integrantes, *Podemos*, fue tachado de fuerza “unionista” por muchos independentistas) e incluso en UDC hay independentistas (no es probable en este caso porque precisamente esta cuestión rompió a CiU), siendo potencialmente mayoritarios (no es éste el criterio de la CUP que ha reconocido honestamente y sin ambages que no se ha conseguido el objetivo plebiscitario)⁵.

2. Factores nuevos y de continuidad

Una de las grandes novedades de estas elecciones ha sido constatar que la práctica totalidad del nacionalismo se ha pasado al independentismo, un fenómeno reforzado por la crisis económica, los rigores de las políticas de austeridad, la controvertida sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto y, sobre todo, la cerrazón e incomprensión del Gobierno central de Rajoy y del PP en su conjunto, anclados en el inmovilismo legalista más absoluto. La segunda gran novedad ha sido el cambio del sistema de partidos en Cataluña ya que, por primera vez, unas elecciones se han hecho sin CiU, sin ERC y sin ICV: unos implosionados (CiU), otros subsumidos en otras opciones (CDC y ERC en JxS, ICV en CSQEP) y UDC por libre. La tercera novedad ha sido el fin del tradicional abstencionismo diferencial (electores que votaban en las elecciones generales, pero no en las autonómicas, algo especialmente perceptible en el área metropolitana de la gran Barcelona y que perjudicaba sobre todo al PSC). En efecto, no sólo la participación ha sido extraordinariamente alta, sino que ha sido homogénea territorialmente. Siempre se había supuesto que una participación masiva de este electorado derrotaría al nacionalismo catalán: pues bien, al margen de que el resultado final es un tanto híbrido como se ha señalado, lo más relevante es que no se ha alterado el equilibrio entre los bloques independentista/ no independentista. Sí puede aventurarse con cierto fundamento que una

⁵ En 2007 Mas reconoció que una opción tan drástica como la independencia requeriría el 66% de los votos. Por lo demás, el muy apreciable 47,8% alcanzado representa el 39,5% del censo. La UE impuso a Montenegro unas condiciones muy precisas para avalar su independencia en 2006: 50% de participación mínima y mayoría del 55% de los votantes a favor. Forzando la comparación, en las elecciones catalanas el primer criterio se superó con creces, pero no el segundo. Asimismo, no deja de ser llamativo argumentar que es suficiente el 50% más uno para declarar la independencia, cuando el actual Estatuto de Autonomía exige 2/3 para su reforma. Por no mencionar que la elección del *Síndic de greuges* requiere 3/5.

participación baja de estos electores hubiera dado una victoria indiscutible a los independentistas, de ahí que su movilización haya representado una ganancia en términos de representatividad democrática del real pluralismo de la complejidad social catalana. De rebote, puede añadirse una cuarta novedad: el voto dual (votar diferente según el tipo de elección) ha sido mucho menor que en otras ocasiones en el sentido de que no ha afectado a los bloques, aunque sí a algunos partidos de alguno de ellos (por ejemplo, el hecho de que C's haya superado con creces al PSC en tradicionales "feudos" socialistas).

En cambio, también se han manifestado elementos de continuidad: el primero, ya mencionado, es el del sustancial mantenimiento de los espacios electorales (opciones independentistas/ no independentistas) puesto que ha sido baja la volatilidad interbloques (no así la intrabloques). El segundo, es el del habitual contraste entre la gran Barcelona y el litoral, de un lado, y el interior de otro: el primero, menos proclive al independentismo y el segundo claramente favorable. En esta ocasión, la gran movilización no sólo ha galvanizado a los independentistas (esto se daba por descontado), sino que ha provocado una participación más alta de lo previsible de los no independentistas. Precisamente esta polarización es lo que ha beneficiado, de un lado, a JxS (aunque menos de lo esperado) y la CUP (más de lo esperado), y de otro, a C's. Al margen del PP, desbordado por C's, los "terceristas" son los que más dificultades han tenido para sus opciones.

3. Las ofertas programáticas

Aunque los partidos y las coaliciones presentaron programas generalistas, al haberse focalizado las elecciones casi monotemáticamente en la cuestión de la independencia procede analizar sumariamente aquí tan sólo esta dimensión⁶.

JxS justifica su opción independentista por la "cerrazón" del Estado español, de ahí que- tras más de treinta años intentando cambiarlo- se ha llegado a la conclusión de que es imposible. Por consiguiente, se afirma que con una mayoría de diputados el proceso hacia la independencia se articulará a través de un indeterminado "período constituyente" catalán y un gobierno de concentración nacional que debería concluir con un referéndum a los dieciocho meses.

El segundo partido, C's, convertido en líder de la oposición, sí entró en el juego de la estrategia plebiscitaria de JxS y planteó una alternativa frontalmente opuesta. Desde la irrenunciable trilogía Cataluña/ España/ Europa, C's se opone a la secesión por sus desastrosas consecuencias a todos los niveles. C's defiende un autonomismo igualitario

⁶ Aunque sólo seis opciones han conseguido representación parlamentaria, se ha incluido una breve mención de UDC porque fue partido de gobierno hasta 2015 y por su defensa de una propuesta singular. Como es habitual, la extensión de los programas es muy variable según cada opción. Clasificadas de mayor a menor por su extensión, éste es el resultado: 1) CSQEP 327 páginas, 2) UDC 159 págs., 3) C's 136 págs., 4) JxS 121 págs., 5) PSC 27 págs., 6) PP 20 págs. y 7) CUP 8 págs. Para la exposición sumaria de las posiciones de cada opción sobre el "proceso" se sigue un orden de mayor a menor en función de los resultados electorales.

inspirado en el federalismo simétrico y cooperativo alemán, de ahí que preconice una *racionalización* homogeneizadora del actual modelo español. En cualquier caso, C's se opone a un específico referéndum de autodeterminación en Cataluña pues ello hurtaría a todos los españoles la posibilidad de pronunciarse. Sin lealtad institucional y respeto escrupuloso de la legalidad C's considera que Cataluña estaría abocada a un callejón sin salida del todo irresponsable.

El PSC reconoce que la Constitución española de 1978 debe reformarse y su propuesta anuncia un inconcreto horizonte *federal* para redefinir principios y competencias a fin de encarnar un nuevo pacto. Lo más llamativo ha sido el abandono por parte de este partido de la demanda de una consulta legal y acordada con el Estado para Cataluña, algo que siempre incomodó al PSOE. El argumento es que el “derecho a decidir” se habría convertido en sinónimo de independencia, con lo que ya no tendría sentido tal consulta. Ahora el PSC apuesta por una reforma constitucional que debería conducir a un referéndum en toda España. El único matiz diferencial con relación al PSOE es el de reivindicar el carácter *nacional* de la “singularidad” catalana, un elemento en realidad más simbólico que operativo.

El programa de CSQEP evita definirse sobre la cuestión de fondo (independencia sí o no) ya que resulta internamente divisiva y se centra en el factor instrumental, el referéndum. De un lado, quiere teñir de un fuerte barniz social el vago “derecho a decidir” (el programa afirma que su radicalidad democrática le exige querer decidir sobre “todo”), y de otro, apuesta por abrir un “proceso constituyente” que rompa con el “régimen del 78”, dejando abiertos todos los escenarios de futuro (independencia, confederación o federación)⁷. La apuesta de CSQEP es la de conseguir un referéndum de autodeterminación sin pronunciarse para qué, de ahí que con ello absolutice el medio, pero oscurezca el fin. En todo caso, esta coalición está en contra tanto del supuesto carácter plebiscitario de las elecciones como aún más de la eventual “declaración unilateral de independencia” ya que sería un “atajo” erróneo, con lo que matiza considerablemente su opción “rupturista”. Es cierto que Pablo Iglesias ha aclarado que, en un eventual referéndum de autodeterminación de Cataluña, él pediría el “no”, pero no puede ignorarse que en el seno de CSQEP hay un significativo sector independentista (la minoría de ICV).

El PP acepta de lleno el “envite soberanista” para afirmar su clara apuesta por una Cataluña española. El PP subraya que romper con España es hacerlo también con la UE y sólo incidentalmente, más allá de las alertas sobre los graves riesgos de la secesión, insinúa que podría negociarse en el futuro “un nuevo sistema de financiación singular para Cataluña” dentro del régimen fiscal general, sin más especificaciones.

El programa de la CUP combina lenguaje nacionalista independentista radical con retórica “de clase”. La CUP reconoce que la crisis económica no ha generado un mo-

⁷ No deja de ser llamativo constatar la práctica subordinación de ICV en tal coalición y su asunción de un programa rupturista que no sintoniza bien con su trayectoria histórica. En efecto, ICV fue en gran parte heredero del PSUC, un partido que sí se comprometió con el hoy denostado “régimen del 78”. Parece claro que la alianza con *Podemos* ha modificado tal tradición.

vimiento social masivo como, en cambio, sí lo ha hecho el independentismo. En este sentido, la CUP afirma autocríticamente que al movimiento independentista radical le ha faltado la capacidad organizativa de unir ambas dimensiones, lo que habría favorecido a la oligarquía. La CUP opta por una clara ruptura con el “régimen del 78”, la UE, la OTAN y el FMI y todo ello con procedimientos resistentes pacíficos (desobediencia, insumisión, huelgas) para desvincularse de todas esas entidades. Sólo así, abriendo un proceso constituyente popular radical, se podría después negociar desde una posición de fuerza el reparto de fondos y personal administrativo con el Estado español.

Finalmente, tiene interés destacar la fórmula de solución que ofrece UDC ya que es realmente única: se trataría de añadir tan sólo una nueva Disposición Adicional a la Constitución española que ampare y respete los derechos nacionales de Cataluña, del mismo tenor que la ya existente para los territorios forales. Esta cláusula debería abarcar cuestiones económicas, fiscales, sociales y lingüístico-culturales que deberían blindar el autogobierno catalán y se trataría de someter esta propuesta a referéndum popular.

4. Las estrategias de los partidos

En estas elecciones han aparecido dos coaliciones nuevas (JxS y CSQEP), mientras que los otros cuatro partidos no cambiaron su modo de concurrir, aunque en algunos casos el líder resultó nuevo (C's y CUP, los dos únicos partidos ganadores absolutos en términos relativos) (Cuadros 2 y 3).

CUADRO 2 - Características de la oferta y el liderazgo de los partidos políticos.

<i>Candidatura</i>	<i>Oferta nueva/ tradicional</i>	<i>Líder nuevo/tradicional</i>
JxS	Nueva	Nuevo/Tradicional (Romeva/Mas)
C's	Tradicional	Nuevo (Arrimadas)
PSC	Tradicional	Tradicional (Iceta)
CSQEP	Nueva	Nuevo (Rabell)
PP	Tradicional	Tradicional (García-Albiol)
CUP	Tradicional	Nuevo (Baños)
UDC	Tradicional	Tradicional (Espadaler)

(Elaboración propia)

JxS: la estrategia de supervivencia de Mas ha demostrado notable habilidad a la hora de forjar una coalición un tanto heterogénea y circunstancial⁸. Aunque su balance de gobierno puede ser objeto de un fuerte enjuiciamiento crítico, una vez más ha sabido

⁸ Esta es la composición interna de los 62 diputados de JxS: 29 CDC, 20 ERC, 11 independientes (en la órbita de la ANC y *Omnium Cultural*), 1 MES y 1 DC.

encontrar una fórmula de salida. De entrada, JxS ha conseguido evitar que CDC fuera derrotada por ERC, aunque haya perdido muchos diputados desde un estricto punto de vista de partido. En este sentido, la operación ha tenido un fuerte coste de partido ya que en las tres últimas elecciones el retroceso para CDC es constante (como CiU, 62 y 50 diputados en 2010 y 2012 respectivamente y ahora 29 como CDC). Por tanto, CDC ha dejado de ser el *pal de paller* del nacionalismo catalán y eso hace más vulnerable a Mas.

La apuesta estratégica de Mas no ha conseguido todos los objetivos esperados, ni en votos y ni siquiera en diputados al no alcanzar JxS la mayoría absoluta en los dos casos (incluso con la CUP suma dos diputados menos que en 2012). En definitiva, es obvia la victoria de JxS, sobre todo considerando la gran distancia con relación a la segunda formación, pero es probable que la imagen de CDC como partido “austeritario” y salpicado por la corrupción le haya pasado alguna factura (fugas hacia la CUP, por ejemplo). Una campaña con excesivos tonos épicos (el rimbombante eslogan “el voto de tu vida”) ha conseguido sin embargo permear con su apuesta plebiscitaria a la mayoría de los partidos y aquí radica el principal éxito de la estrategia de JxS. Sus puntos débiles son los de asegurar que la independencia es alcanzable en 18 meses y que la UE no pondrá la menor dificultad al respecto, por no mencionar que los problemas de gestión cotidiana de gobierno provocarán inevitables contradicciones internas que pondrán a prueba la cohesión interna de la coalición.

C's: su espectacular ascenso que lo ha convertido en la segunda opción más votada y líder de la oposición se ha debido a la polarización derivada del planteamiento electoral plebiscitario de JxS. A *C's* se le ha premiado su inequívoca claridad *unionista* que ha conseguido derrotar al PP en esta cuestión al liderar el polo “españolista”⁹. De un lado, *C's* se ha convertido en la opción moderna del centro-derecha españolista en Cataluña, y de otro, ha sustituido al PSC en las zonas obreras tradicionales. En suma, ha funcionado el eje identitario y no el de clase. Además, de razones lingüístico-culturales y afectivas, el voto a *C's* se explica también por interés ya que una buena parte del electorado de menor poder adquisitivo tiene aversión al riesgo. Unos resultados tan asombrosos le han llevado a *C's* a reclamar nuevas elecciones cuanto antes en caso de bloqueo de gobierno.

PSC: de entrada, no puede ignorarse que el proceso autodeterminista es lo que ha provocado dos importantes escisiones en este partido. A continuación, sobresale la adaptación del PSC al PSOE como en tiempos de Felipe González, lo que desdibuja su personalidad. Por todo ello, el PSC aparece como un partido “viejo” aunque, con el peor resultado cuantitativo en términos absolutos nunca alcanzado antes, puede tener razones

⁹ Hay que tomar el término “unionista” con precauciones ya que se trata de una importación un tanto forzada que ha hecho el independentismo (con ánimo descalificador) de la terminología política de Irlanda del Norte siendo dos realidades nacionales bien diferentes. Por lo demás, no se da en Cataluña un bi-comunitarismo como el de ese territorio británico, a la vez que los partidos no independentistas ofrecen propuestas no amalgamables: el autonomismo recentralizador del PP y la homogeneidad simétrica de *C's* no parecen tener mucho que ver con el “federalismo de las singularidades” de los socialistas o el vago confederalismo neoforalista de UDC.

para un moderado optimismo: ha quedado tercero (lo que tampoco es una buena noticia) y no cuarto como se temía al no darse el *sorpasso* de CSQEP y tiene un suelo fiel de medio millón de electores. Al margen de que la opción federal es sociológicamente minoritaria, los socialistas son incapaces de concretarla y, en este sentido, el riesgo de que se convierta en una consigna inservible por lo vacía es alto. Mientras los socialistas no pasen del eslogan (si bien es cierto que el PSC, a veces, ha concretado algo más la propuesta en cuestiones competenciales y fiscales y en la reforma del Senado) esta oferta no resultará muy atractiva. El problema del PSC es que el PSOE está internamente dividido sobre el alcance de esta propuesta y sobre el significado de reconocer “singularidades”, un eufemismo que incomprensiblemente evita el término perfectamente constitucional de “nacionalidades”. De hecho, esta cuestión más bien nominal es la única que separa al PSC del PSOE y el primero tiene un argumento muy fácil a su favor: la expresión “nación catalana” figura en el Preámbulo del Estatuto y no fue anulada por el Tribunal Constitucional que sólo le dio valor declarativo, pero no normativo.

CSQEP: esta candidatura, de nombre y siglas poco afortunadas, intentó reeditar el éxito de *Barcelona en Comú*, pero con un líder escasamente conocido (Rabell, un dirigente de los movimientos vecinales) que además no consiguió el apoyo explícito de a plataforma municipal, lo que hizo imposible volver a conseguir el “efecto Colau” (la actual alcaldesa de Barcelona). No deja de llamar la atención la caída constante en los sondeos de esta opción: en junio pareció incluso estar en condiciones de disputarle a lo que entonces se denominó la “lista del *President*” Mas nada menos que la primera plaza, pero a medida que la lógica plebiscitaria se fue imponiendo su fuerza se fue debilitando. No obstante, CSQEP parecía poder aspirar al tercer puesto: haber quedado por detrás del PSC (y peor que ICV en solitario en 2012) es un fracaso incuestionable. El principal problema que tiene esta coalición es el de su calculada (y oportunista) indefinición sobre el “derecho a decidir”: ha convertido el medio (el referéndum) en un fin en sí mismo, del todo absolutizado, pero sin especificar cuál sería su posición en caso de que pudiera celebrarse dadas sus divisiones internas. Además, vaguedades sobre un inconcreto “proceso constituyente” y el derecho a decidir sobre “todo”, con especial incidencia en las desigualdades sociales, no sirvió para reforzar tal opción. CSQEP mantiene un discurso ambiguo sobre si reformar a fondo el “régimen del 78” o *romper* con él y lo cierto es que su alineamiento internacional en el caso de Grecia no ha sido precisamente por opciones rupturistas ya que apoya a Tsipras que ha claudicado ante la “troika”.

Otro factor problemático es la heterogeneidad interna de CSQEP y, sobre todo, la compañía de *Podemos* que no ha beneficiado ni a este partido ni a ICV¹⁰. En efecto, de un lado, la participación de *Podemos* en CSQEP no sólo no parece haber sumado, sino que ha dado resultados peores que los obtenidos por ICV en solitario en las anteriores elecciones. De otro, las expectativas del partido de Iglesias a tenor de los sondeos iniciales

¹⁰ Esta es la composición interna de los 11 diputados de CSQEP: 4 de *Podemos*, 3 de ICV, 2 de EUiA y 2 independientes (uno próximo a los ecologistas de *Equo*).

eran muy superiores a los resultados alcanzados. *Podemos* ha fracasado y paga su ambigüedad ideológica (su impostada negativa a posicionarse en el eje derecha/izquierda), unas extemporáneas apelaciones “eticistas” de Iglesias durante la campaña (para avivar el “orgullo” de los catalanes de origen andaluz y extremeño) y su tardanza en aclarar cuál sería su posición en un genuino referéndum de autodeterminación (ha precisado que sería contrario a la secesión). En suma, CSQEP no ha funcionado: denominación no acertada, líder poco conocido, coalición bastante heterogénea y práctica dilución de ICV, de ahí que ya sea una marca devaluada.

PP: su estrategia inmovilista ha cosechado un sonoro fracaso (que lo reduce casi a la marginalidad en Cataluña) y ni se produjo el “efecto Albiol” (el polémico ex alcalde de Badalona siempre ha obtenido excelentes resultados en su ciudad) ni se convirtió en el campeón del “españolismo” al ser desplazado con creces en esta dimensión por C’s. Tras el desgaste de Sánchez-Camacho, la candidatura de García Albiol trató de reproducir- al menos en parte- la inercia del voto de apoyo que este líder había obtenido en las elecciones municipales: una vez más se ha confirmado que no es de recibo extrapolar resultados entre consultas electorales de diferente naturaleza y con dinámicas propias específicas, de tal suerte que el potencial efecto-arrastre de Albiol con el que jugó el PP no se produjera. Rajoy rechazó el carácter “plebiscitario” de las elecciones, pero entró de lleno en esa lógica al forzar que relevantes líderes internacionales se pronunciaran a favor de una España unida: Obama, Merkel, Cameron, Sarkozy y Junker. El PP no tiene nada que ofrecer más allá de sus consignas sobre la recuperación económica y el inflexible respeto de la legalidad. Hacer una campaña en negativo alertando sólo de los riesgos (que, en efecto, existen) de la secesión ha tenido un efecto *boomerang* contraproducente, sobre todo al conseguir que algunos bancos se pronunciaran en contra de la independencia, ignorando el fuerte rechazo que los altos financieros provocan en amplios sectores de la opinión pública.

CUP: es el segundo vencedor relativo de las elecciones (el único, junto con C’s, que crece), lo que prueba que su estrategia rupturista le ha dado dividendos. En efecto, la CUP ha sido premiada por su firme radicalidad independentista y anticapitalista que preconiza una frontal ruptura (pacífica) con el “régimen del 78” para abrir un período constituyente en Cataluña. Está en su haber- como formación realista- admitir que la “Declaración Unilateral de Independencia” no es posible de momento al no haberse alcanzado el 50% más uno de los votos populares para la independencia.

UDC: ha sido incapaz de captar al elector catalanista de centro-derecha no independentista y eso que ahí sí tenía un espacio para afirmarse. Es llamativo que apenas haya podido atraer a convergentes moderados y pragmáticos, sobre todo del mundo de los negocios, a los que no puede satisfacerles la alianza con ERC y a los que cualquier acuerdo con la CUP les provoca rechazo frontal. En suma, con un dirigente honesto, pero sin “tirón” (Espadaler) y con un mensaje “tercerista” peculiar (la Disposición Adicional), UDC quedó totalmente eclipsada por la polarización.

CUADRO 3 - *Estrategias político-electorales.*

<i>Estrategia plebiscitaria</i>	<i>Estrategia de confrontación de partidos</i>
JxS	PSC
C's	CSQEP
PP	UDC
CUP	

(Elaboración propia)

Examinadas de modo específico sumario las estrategias de estas siete opciones, cabe concluir con una breve sistematización de los puntos fuertes y débiles de las dos principales posiciones en liza. En el bloque independentista los argumentos favorables son el absoluto inmovilismo del PP y el entusiasmo que genera en mucha gente la hipótesis de un “país nuevo”. En cambio, los puntos débiles radican en su minusvaloración de los serios problemas derivados de la secesión (agravados en caso de opción unilateral), despreciar las advertencias comunitarias sobre el trato que Cataluña tendría como país tercero en caso de independencia, tener una concepción puramente instrumental y adaptable de la legalidad y no tener suficientemente en cuenta la pluralidad de la sociedad catalana¹¹. Por no dejar de mencionar las serias diferencias de proyecto entre JxS (favorable a la UE, la OTAN y el FMI) y la CUP (del todo opuesta a estas entidades).

En el bloque no independentista (salvo por lo que hace al PP en el primer asunto) los argumentos favorables a su opción son la objetiva transitoriedad del actual gobierno central (en democracia se le puede enviar a la oposición) y el trauma que supone la secesión cuando puede haber soluciones intermedias para corregir agravios fiscales y blindar competencias. En cambio, los puntos débiles radican en su excesiva insistencia en los riesgos externos e internos de la ruptura sin ofrecer alternativas (más allá de algunas vaguedades en algún caso) para reformar a fondo el Estado español, así como minusvalorar el impresionante dato objetivo de que cerca de dos millones de catalanes han apoyado opciones independentistas, lo que hace imperativo superar el actual inmovilismo.

5. *¿Encuestas o “profecías interesadas”?*

Tal y como sucede en todos los procesos electorales, las encuestas se convierten en una *arma de batalla* adicional a las habituales en campaña. Y en un contexto como el descrito era de esperar que proliferasen los intentos de los diferentes actores –y no sólo las candidaturas en liza sino también los medios de comunicación afines a cada una de ellas– por condicionar el comportamiento de los electores. Es decir, apareció con especial relevancia

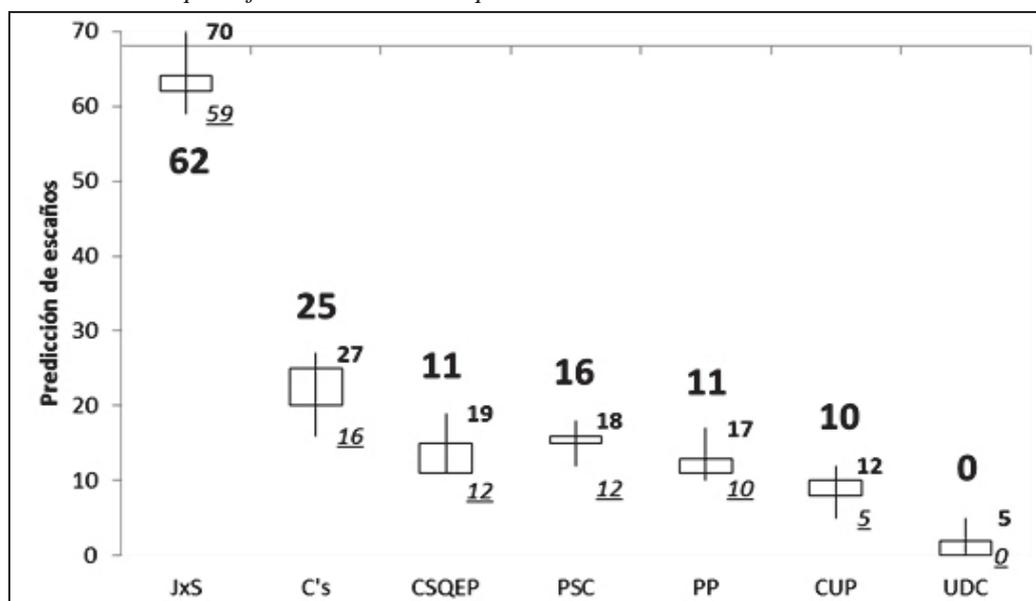
¹¹ Al margen de que incluso una eventual mayoría del 50% más uno debe reputarse insuficiente para una decisión prácticamente irreversible como es la secesión, no puede ignorarse que en Cataluña predominan los sentimientos de doble lealtad (la *Moreno Question*): sólo español 5,3, más español que catalán 4,4, tan español como catalán 42,1, más catalán que español 25,1, sólo catalán 21,6: CIS, 11 de septiembre de 2015.

el debate sobre el sentido último de las encuestas preelectorales: ¿reflejar objetivamente la *foto fija* de las preferencias electorales de los encuestados en un momento determinado o, por el contrario, intentar influir abiertamente en la decisión futura de voto?

No es de extrañar así entre los días 1 al 21 de septiembre –fecha ésta la última en la que se podían divulgar encuestas de acuerdo a la normativa electoral- se publicaran una treintena de encuestas elaboradas por organismos públicos como el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), empresas privadas para medios de comunicación catalanes (GESOP para El Periódico; GAPS para El Punt Avui, y Feedback para La Vanguardia), empresas privadas para medios de comunicación españoles (SigmaDos para El Mundo; Invymark para La Sexta; Metroscopia para El País; Gad3 para ABC o NC Report para La Razón, entre otras), e incluso que se *filtrara* a los medios una encuesta interna encargada por la candidatura de JxS.

Intuitivamente podríamos esperar que dicha profusión de encuestas sirviera para aportar algo de certidumbre a los futuros resultados, pero debemos señalar que eso no fue así en ningún caso. Es decir, se produjo la paradoja de que el escenario electoral catalán más analizado demoscópicamente de la historia la incertidumbre sobre el resultado final de la elección fuera también la más elevada. Y ello se debe a diferentes motivos, técnicos y de contexto. En cuanto a los primeros es recurrente hacer referencia al debate sobre el margen de error que toda encuesta o sondeo de opinión incorpora. Obviamente en el caso de encuestas preelectorales el debate cobra mayor intensidad, por cuanto en la gestión de dicho margen de error es donde se puede decantar la valoración que los expertos –pero también los ciudadanos- realicen de cada encuesta. No es éste el momento de entrar en detalle en la discusión, pero ciertamente resulta polémico el análisis de encuestas que, como en el caso catalán que nos ocupa, existió en todas ellas un porcentaje muy significativo de encuestados que no manifestaban decisión alguna. Pero sabemos –y los resultados así lo atestiguan- que una parte importante de esos ciudadanos que no quisieron manifestar su opción electoral –o que no la sabían aún- sí participó y optó por alguna de las candidaturas (Gráfico 1).

GRÁFICO 1 - *El paisaje de las encuestas preelectorales.*



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas publicadas entre el 1 y el 21 de septiembre de 2015.

La pregunta en ese momento viene siendo habitual, ¿hasta qué punto son fiables encuestas en las que un tercio de los encuestados manifiestan que no saben o no quieren responder qué opción votarán? La respuesta técnica es que dependerá de la capacidad de análisis de la empresa o institución demoscópica, es decir, de la “cocina” de los datos¹². Y esta cocina, verdadero núcleo duro de la competencia técnica de cada firma encuestadora, es una operación compleja en que a partir de otras preguntas de la misma encuesta y con el comportamiento histórico de los votantes permite estimar el futuro resultado electoral. Aquí es donde las encuestas, en Cataluña, tuvieron que optar por una decisión no exenta de polémica, puesto que la reconfiguración de la oferta electoral con JxS como gran opción en el flanco independentista, hizo inviables buena parte de las bases sobre las que sustentar sus inferencias.

El gráfico 1 presenta las estimaciones sobre la predicción de resultados de las encuestas analizadas, con el máximo de escaños que se otorgó a cada candidatura en negrita

¹² Existe además otro elemento de discusión teórica que no podemos desarrollar aquí y que se centra en la metodología de la inmensa mayoría de las encuestas en nuestro país. El trabajo de campo se realiza, casi de manera exclusiva, mediante llamadas telefónicas a teléfonos fijos del domicilio del encuestado habida cuenta de la imposibilidad de construir una muestra territorial significativa mediante la utilización de teléfonos móviles. El problema aparece cuando en Cataluña la penetración de la telefonía fija es del 46,8% (5 puntos por encima de la media española) mientras que penetración de la telefonía móvil se sitúa en el 76,9% (6 puntos por encima de la media española). La solución podría ser la realización de encuestas presenciales, opción que eleva el coste de cada encuesta lo que incluso ha llevado al CIS –que tradicionalmente realizaba sus encuestas así– a subcontratar a una empresa de telemárketing su trabajo de campo.

y el menor en cursiva y subrayado, y la “caja” de cada candidatura se corresponde al intervalo del 50% de escaños predichos para cada candidatura. Los resultados se incorporan en una tipografía mayor y la escala corta en los 68 escaños, punto que indica la obtención de la mayoría absoluta en el Parlamento de Cataluña, formado por 135 escaños. Se observan dos grandes tendencias: por un lado estimaciones relativamente ajustadas en el caso de JxS, PSC, PP y CUP, mientras que el rango de estimaciones se dispara para las candidaturas de C’s y CSQEP.

Mientras que en el primer grupo podríamos decir que el grueso de las predicciones se acercó bastante al resultado de la elección aunque contengan extremos alejados (como los 70 escaños de JxS o los 5 de la CUP), en el segundo grupo la dispersión fue mayor y, en nuestra opinión, obedece a diferentes motivos. Por un lado es plausible considerar que la desviación en las predicciones del resultado de C’s tuvieron que ver con la incertidumbre asociada a la dificultad por asignar el tradicional voto oculto que ha caracterizado todas las encuestas y resultados del PP en Cataluña. Seguramente también contribuyó a ello la tardía designación del candidato del PP, García Albiol, que intentó suplir con significativas dosis de declaraciones polémicas y una estrategia de enfrentamiento frontal con la candidata de C’s.

Si en el caso de C’s se observa que la dispersión en las predicciones era al alza, en el caso de la candidatura de CSQEP la tendencia era a la baja, y de hecho erraron todas las encuestas al obtener la candidatura menos escaños que la peor de las predicciones. La *cesión* del espacio político y electoral de ICV-EUiA a la confluencia esencialmente con el núcleo de Podemos en Cataluña suponía, en términos demoscópicos, una dificultad añadida para la estimación de sus resultados por la incógnita de hasta qué punto CSQEP podría repetir un comportamiento como el logrado por la candidatura también de confluencia liderada por la actual alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, y su BeC.

La tercera dispersión se produjo con algunas predicciones sobre el resultado de UDC, partido que abandonó la coalición con CDC que había ganado todas las elecciones autonómicas catalanas desde 1980. Si bien buena parte de las encuestas dudaban de su capacidad de superar la barrera electoral del 3% en la circunscripción de Barcelona y así obtener 2 o 3 escaños, puesto que es la mayor de las cuatro circunscripciones con 85 diputados en juego, lo cierto es que difícilmente se sostenía dicha predicción. No sólo por la imposibilidad de contar con precedentes inmediatos del comportamiento electoral de sus potenciales votantes (nunca se presentaron en solitario en elecciones al Parlamento de Cataluña) sino que además la ruptura de la coalición de gobierno se había producido escasamente tres meses antes de la celebración de las elecciones.

En resumen, todo parece apuntar a que la confluencia de un escenario político excepcional estructurado alrededor del carácter plebiscitario sobre la independencia de Catalunya, unido a una oferta electoral también excepcional tanto en lo que respecta a las novedades en las candidaturas (confluencia de los soberanistas en JxS y de izquierda en CSQEP y la escisión de UDC de la coalición CiU), en el que la mayoría de líderes políticos se presentaban por primera vez, se convirtió en una *tormenta perfecta* en lo que a la incertidumbre sobre los resultados se refiere. No es de extrañar entonces que las casas

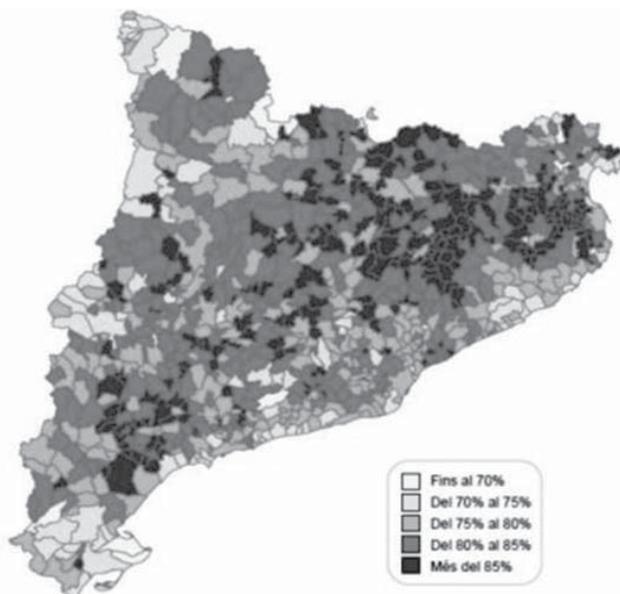
encuestadoras y los medios que les encargaron sus estudios tuvieron que enfrentarse a un escenario si cabe más complejo e incierto que el habitual, optando en algunos casos por predicciones interesadas sin una base metodológica suficientemente sólida.

6. Explorando los resultados

a. *La participación.* — Como se ha puesto ya de manifiesto, las elecciones del 27 de septiembre de 2015 fueron unas elecciones excepcionales por diferentes motivos tanto en lo que se refiere a su convocatoria, precampaña y campaña como en lo que hace referencia al comportamiento electoral de los ciudadanos de Cataluña.

No fue casual por lo tanto que la participación ascendiera hasta casi el 75% de los más de cinco millones y medio de potenciales votantes, el censo más elevado desde la recuperación del autogobierno en Cataluña. Sólo 91 municipios (10,7%) de un total de 947 estuvieron por debajo de la media general de participación, aunque todos ellos estuvieron por encima del 60% de movilización (Gráfico 2).

GRÁFICO 2 - Índices de participación por municipio.



Fuente: Breu de Dades -26. GESOP. http://www.gesop.net/images/pdf/ca/BREUS%20DE%20DADES/26.%20BreuDades_EleccionsParlament2015_CAT.pdf (consulta: 19/10/2015).

En términos participativos se repitió un problema que ya apareció en las elecciones del año 2012, el voto de los catalanes residentes en el exterior. La reforma de la legislación electoral española aprobada en el año 2011 introdujo la modalidad de “voto rogado”

para los ciudadanos españoles residentes en el exterior, sean éstos temporales o permanentes. Más allá de las críticas al funcionamiento práctico del sistema de voto rogado, y que pueden rastrearse por la red y en especial en las denuncias del colectivo “Marea Granate” (www.mareagranate.org), en el caso de las elecciones del 27S sólo se pudo contabilizar el 8% de participación de los catalanes residentes en el extranjero, sobre un censo de más de 196.000 potenciales electores.

En cualquier caso esa participación se tradujo en los resultados que ya se han presentado anteriormente y que merecen algún análisis adicional. En términos meramente electorales y parlamentarios debe señalarse que el ganador de la elección fue la coalición JxS, que se alzó con la victoria en términos generales (62 escaños por 25 de C’s en segunda posición); ganó en las cuatro circunscripciones electorales (las cuatro provincias catalanas: Barcelona, Tarragona, Lleida y Girona) y ganó en las 42 comarcas en que se divide el territorio catalán y en 911 municipios –si bien las comarcas y los municipios no son circunscripciones electorales para estas elecciones¹³. Es decir, una victoria contundente que, no obstante, no supuso la obtención de una mayoría absoluta de escaños y que forzará la construcción de acuerdos coalicionales o de apoyo parlamentario –en el momento de redactar este artículo no se ha celebrado aún la investidura del Presidente de la Generalitat.

b. *La volatilidad electoral*. — En un escenario como el descrito el análisis del comportamiento electoral se enfrenta a una dificultad específica: ¿cómo analizar los datos respecto de elecciones pasadas cuando las candidaturas son diferentes? Una posibilidad es aproximarse a los resultados a partir de un análisis por inferencia ecológica por secciones censales de las transferencias de voto entre las diferentes citas electorales y las diferentes candidaturas¹⁴. Tomando los datos elaborados por el colectivo El Pati Descobert¹⁵, los gráficos siguientes nos muestran a qué candidaturas fueron los votos obtenidos por los partidos en las elecciones del 2012 (Gráfico 3) y de qué candidaturas de las elecciones del 2012 provienen los votos obtenidos en la elección del 27 de septiembre (Gráfico 4).

Si nos acercamos al primero de ellos podemos constatar inmediatamente que sólo tres de las candidaturas de las elecciones del 2012 muestran un nivel de fidelidad de sus votantes superior al 65% (CiU, ERC y CUP) siendo especialmente significativos los valores de transferencia de votantes de CiU y ERC a JxS (81 y 75% respectivamente). Los

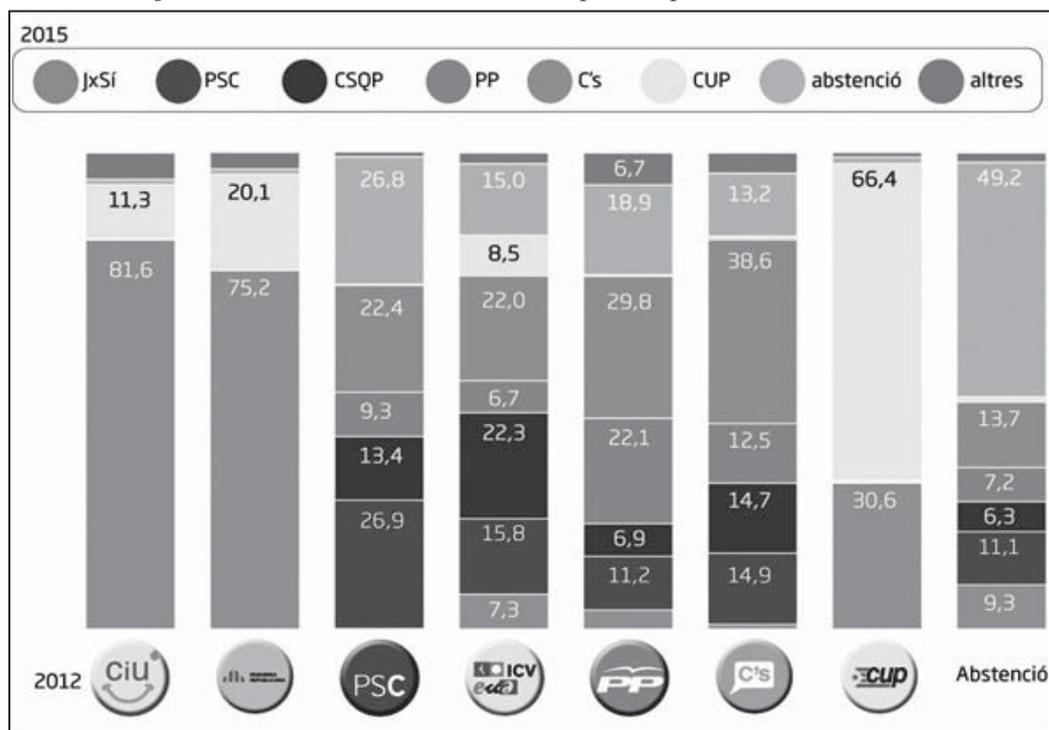
13 Esto es: JxS ganó en 911 municipios (el 96,2% del total); C’s lo hizo en 29 (3,1%), el PSC en 6 (0,6%) y la CUP en 1 (0,1%). Pero para acercarse a la importancia de los resultados de las candidaturas soberanistas debe añadirse que la CUP obtuvo el segundo lugar en 456 municipios (48,2%), mientras que C’s lo hizo en 293 (30,9%), el PSC en 81 (8,6%), el PP en 46 (4,9%) y JxS en 22 (2,3%).

14 En situaciones en las que no se disponen de encuestas post-electorales, como es el caso, esta metodología permite acercarse de manera bastante precisa a los cambios electorales al nivel más bajo, el de la sección censal.

15 Colectivo formado por los politólogos Marc Sanjaume, Toni Rodón y Marc Guinjoan, quienes desde 2008 realizan análisis políticos y electorales en su blog (www.elpatidescobert.cat) y en el periódico ARA.

datos nos muestran también que la recomposición que supuso la ruptura de la coalición nacionalista CiU por el abandono de UDC no parecería haber penalizado en exceso a JxS, por cuanto sólo menos del 5% de votantes de CiU habría optado por UDC.

GRÁFICO 3 - ¿Dónde han ido los votos obtenidos por los partidos en el 2012?



Fuente: El Pati Descobert. http://www.ara.cat/politica/Dos-blocs-poc-impermeables_0_1442255910.html (consulta: 20/10/2015).

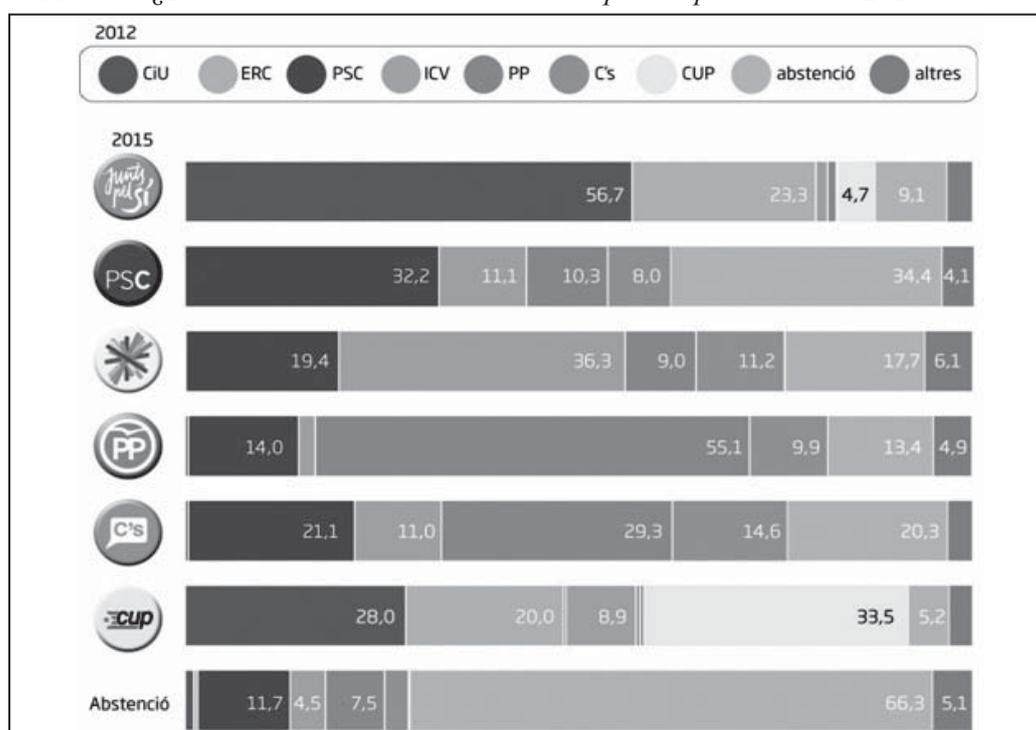
Por otro lado, los datos indican una clara volatilidad entre los votantes que en las elecciones del 2012 optaron por PSC, ICV-EUiA, PP o C's, que habrían distribuido entre ellos buena parte de su caudal electoral, destacando los importantes trasvases de votantes del PSC y del PP hacia la abstención (26,8 y 18,9% respectivamente). Además, otro de los indicadores clave es la significativa captura de votantes que realiza en el 2015 C's, que obtiene valores entre el 20 y 30% de antiguos votantes del PSC, ICV-EUiA y PP, lo que le lleva a saldos positivos con respecto a dichas formaciones. Por lo demás, el dato relevante aparece al considerar los trasvases de la abstención en el 2012, puesto que más de la mitad de los abstencionistas se movilizan en el 2015, siendo C's quien mayor número de ellos recibe.

Si nos acercamos a los datos sobre la procedencia de los votos obtenidos en el 2015 (Gráfico 4), observamos que los apoyos recibidos por JxS proceden de votantes de CiU (56%), ERC (24%) y de la abstención (un 9%). Ello supone una considerable capacidad de

la nueva coalición por retener los antiguos votantes de ambas formaciones así como conseguir el voto de cerca del 10% de abstencionistas rompiendo en buena medida la asunción del tradicional voto dual y la abstención diferencial en las elecciones catalanas¹⁶.

Quienes sí habrían sido capaces de atraer nuevo electorado son CUP y C's, que realmente experimentaron crecimientos más que significativos. En lo que hace referencia a los independentistas casi la mitad de sus votantes proceden de CiU y ERC, uno de los *peligros potenciales* que se apuntó en el debate sobre la conveniencia o no de formar una coalición electoral entre ambas formaciones. Ello revelaría el acierto de la CUP en la negativa a sumarse a una *lista única soberanista* habida cuenta que buena parte de su definición ideológica se sitúa en las antípodas del nacionalismo de centro-derecha encarnado por CDC y el presidente Mas.

GRÁFICO 4 - ¿De dónde vienen los votos obtenidos por los partidos en el 2015?



Fuente: El Pati Descobert. http://www.ara.cat/politica/Dos-blocs-poc-impermeables_0_1442255910.html (consulta: 20/10/2015).

¹⁶ En Cataluña ha sido habitual el análisis del “voto dual” y la “abstención diferencial” según el cual existía una bolsa de votantes que no se movilizaban en las elecciones autonómicas catalanas puesto que las consideraban de *segundo orden* y que, en el caso en que fueran a votar, se consideraba que eran votantes tradicionales del PSC o del PP. Un buen ejemplo de estos estudios es “Voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña”, por Clara Riba, en *REIS* No. 91 (Jul. - Sep., 2000), pp. 59-88.

En el espacio electoral unionista, por su parte, es C's quien muestra una gran capacidad por *pescar* apoyos en diferentes y variadas fuentes. Las dos formaciones de carácter estatal tradicionales, PSC y PP, aparecen como las más perjudicadas por el ascenso de una candidatura liderada por Inés Arrimadas aunque en todo momento arropada por el líder de la formación y futuro candidato a la presidencia del gobierno estatal, Albert Rivera. Poco más del 20% de sus votantes proviene de votantes otrora de la formación socialista, defensora de una opción federalista para la resolución de la situación política catalana mientras que casi el 30% provienen de filas conservadoras, al igual que un 20% proviene de la abstención en las pasadas elecciones de 2012. Ello nos dibuja un escenario en el que C's consigue crecer, en el flanco *unionista*, a costa de socialistas y conservadores consiguiendo así cristalizar su imagen de renovación: “ni lo uno ni lo otro”. Este excelente resultado de la formación liderada por Arrimadas deja no obstante la duda de si esta pretendida heterogeneidad en sus bases electorales, con posiciones ideológicas de partida muy diferentes, se consolidará en el futuro más inmediato.

A diferencia de la cita electoral objeto de nuestro análisis, las elecciones legislativas españolas del 20 de diciembre de este año no se van a disputar sobre un terreno tan delimitado como ha sido el de la independencia o no de Cataluña, sino que van a demandar de las formaciones un posicionamiento global para el estado español que C's quizás no pueda ofrecer de manera lo suficientemente atractiva para esta diversidad de electorado. En otras palabras, queda por ver cuánto de este electorado es un *préstamo* temporal justificado por la coyuntura política catalana o si por lo contrario es el reflejo de un movimiento electoral con mayor profundidad en sus fundamentos.

En este sentido es también obligada la reflexión sobre los pésimos resultados –a tenor de las expectativas previas generadas- por la coalición de las izquierdas de carácter español lideradas por Podemos: CSQEP. Hemos apuntado anteriormente que su fracaso es tal que incluso se sitúan por debajo del peor escenario pronosticado por las encuestas, y el análisis de los datos del Gráfico 4 nos muestra que apenas consigue incomodar a su competidor directo (PSC), comprometiendo desde nuestra opinión la viabilidad en el futuro más inmediato de dicha fórmula electoral.

c. El escenario parlamentario. – Como es habitual, las elecciones dibujan un escenario parlamentario en el que – salvo excepciones – no existe un efecto *mecánico* de configuración de un determinado gobierno. Es decir, a partir de los resultados los partidos políticos y/o las coaliciones electorales deben empezar un proceso de negociación política que habrá de cristalizar en la investidura del candidato a liderar el gobierno. La primera fase de ese proceso de negociación, la elección de los miembros de la Mesa del Parlamento (que en caso catalán se compone de una Presidencia, dos Vicepresidencias y cuatro Secretarías) tradicionalmente es un indicador del desarrollo de las negociaciones entre los diferentes grupos parlamentarios para la futura investidura del presidente del gobierno catalán. En esta ocasión la presidencia recayó en la figura de Carme Forcadell, independiente en las filas de JxS, quien había liderado la Asamblea Nacional Catalana durante el proceso de movilizaciones independentistas. Las vicepresidencias correspondieron a JxS

(la 1ª) y a C's (la 2ª), así como las secretarías también incorporaron diferentes grupos parlamentarios: 2 secretarías a JxS (1ª y 4ª), una al PSC (2ª) y otra a CSQEP (3ª), quedando fuera de la Mesa PP y CUP.

Tras esa configuración política de la Mesa, la dinámica parlamentaria catalana se alteró significativamente puesto que el lunes día 9 de noviembre, y con carácter previo al inicio de la sesión de investidura, se aprobó una declaración de inicio del proceso de secesión que, posteriormente, fue declarada inconstitucional por el Tribunal Constitucional¹⁷. Aunque parecía evidente que la aprobación de la citada resolución había de facilitar la negociación para la investidura mediante un acuerdo entre JxS y la CUP (72 de 135 escaños), lo cierto es que en el momento en que estamos redactando esto dicho acuerdo no se ha producido. Tras no haber logrado JxS las mayorías suficientes en las dos primeras votaciones (ambas saldadas con el mismo resultado, 62 votos favorables y 73 en contra), la negociación sigue desarrollándose bajo el condicionante que si no se nadie logra el apoyo parlamentario necesario antes del 10 de enero de 2016 el Parlamento de Cataluña quedaría automáticamente disuelto y se convocarían nuevas elecciones¹⁸.

Consideraciones finales

Estas elecciones han dejado un panorama político muy polarizado y abren un escenario incierto, tanto a corto plazo por la dificultad a la hora de formar un gobierno estable (las diferencias entre JxS y la CUP, más allá de la independencia, son insalvables) como a medio plazo (por la inminencia de las elecciones generales españolas del 20 de diciembre de 2015, una especie de “segunda vuelta” de las catalanas). En estas circunstancias, la confrontación va a ser la estrategia recurrente de los independentistas y de una parte de los no independentistas (no optarán por esta vía los “terceravíistas”). Lo más previsible es que en los próximos meses se perciban movimientos para intentar aproximar posiciones: con un nuevo escenario político español a partir de 2016 (con la prácticamente segura desaparición de la mayoría absoluta del PP) se enriquecerá el juego político de posibilidades no *frentistas*, al menos potencialmente.

Abordar el grave problema que supone para el Estado la existencia de cerca de dos millones de catalanes que han apoyado opciones independentistas requiere estadistas de altura y generosas contraofertas alternativas a la ruptura. En suma, España y Cataluña

¹⁷ La resolución sobre el inicio del proceso de secesión aprobada el día de noviembre puede consultarse aquí: <http://www.parlament.cat/getdocie/11000012> y la sentencia del TC de fecha 2 de diciembre aquí: http://www.tribunalconstitucional.es/es/salaPrensa/Documents/NP_2015_093/2015-06330STC.pdf.

¹⁸ En el sistema político español – excepto en la regulación de la investidura de los alcaldes – se otorga la confianza de la cámara si se cuenta con el apoyo explícito de la mayoría absoluta en primera votación o la mayoría simple en segunda votación, celebrada 48 horas más tarde. En el caso del Parlamento de Cataluña eso supone obtener 68 votos favorables en primera votación o 63 en la segunda, con la consiguiente negociación de las abstenciones como un activo político de primer orden. Recordemos que JxS cuenta con 62 escaños y que el resto de partidos, a excepción de la CUP con 10, sumaría 63 escaños.

en su seno necesitarían políticos como Cameron y Salmond y una ley de claridad como la canadiense: objetivos hoy lejanos, tal vez no imposibles, cuya ausencia condena a todo el conjunto a un *impasse* permanente y frustrante. En suma, habrá que calibrar si la *clase política* española y catalana prefiere, al final, reeditar la estrategia del consenso de la transición (para abordar, ahora sí, una segunda) o enrocarse en la estrategia de la confrontación *sine die*.

Referencias

Artículos de prensa

- Astrid Barrio: «¿Lógica plebiscitaria o lógica mayoritaria?», *Agenda Pública*, 7/09/2015.
- «¿El fin de la abstención diferencial o hacia otra?», *Agenda Pública*, 29/09/2015.
- Oriol Bartomeus: «Las dos Cataluñas: nada nuevo bajo el sol», *Agenda Pública*, 2/10/2015.
- Andrés Boix, Emmanuel Rodríguez, Sebastián Martín: «27 S: Tres visiones desde fuera de Cataluña», *Sin Permiso*, 4/10/2015.
- Albert Corominas: «Sobre algunos infundios veraniegos de Artur Mas y su variopinto cortejo», *Sin Permiso*, 6/09/2015.
- Antoni Domènech y Gustavo Buster: «Por un Sí o por un No: una izquierda en falsa escuadra en el 27 S catalán», *Sin Permiso*, 29/09/2015.
- Odón Elorza y Manuel Escudero: «De la confrontación al diálogo: una propuesta de Ley de Claridad para España», *El País*, 24/09/2015.
- Ángel Ferrero y Daniel Escribano: «Las elecciones en Cataluña y los escenarios tras el 27-S», *Sin Permiso*, 21/09/2015.
- Josep Lobera: «El plebiscito y la inmensidad del mar», *Agenda Pública*, 6/09/2015.
- «El peso de los indecisos», *Agenda Pública*, 11/09/2015.
- Joan Martínez Alier, Jordi Borja, Guillem Martínez: «27 de septiembre de 2015: elecciones en Cataluña. Dossier», *Sin Permiso*, 27/09/2015.
- Antonio Navalón: «Cataluña: control de daños», *El País*, 21/09/2015.
- Juan Rodríguez Teruel: «La fuerza de Mas quedará debilitada en el nuevo Parlamento catalán», *Agenda Pública*, 21/09/2015.
- «Mas gana las elecciones, pierde el plebiscito y pone en riesgo su presidencia», *Agenda Pública*, 28/09/2015.
- Xavier Vidal-Folch: «El peor presidente de Cataluña», *El País*, 21/09/2015.

Programas electorales

- JxS: *Programa electoral. Junts pel Sí. Compromís per la llibertat.*
- C's: *Un projecte per la convivència. Programa electoral. Eleccions Autònòmiques catalanes 2015.*
- PSC: *El nostre compromís. Solucions justes i acordades. Programa electoral del PSC per les eleccions catalanes del 27 de setembre de 2015.*
- CSQEP: *El programa de la gent. Catalunya sí que es pot.*
- PP: *Catalunya sí, Espanya també. Programa electoral del Partit Popular Català. Eleccions al Parlament de Catalunya 2015. Junts sumem.*
- CUP: Sin título.
- UDC: *Eleccions. Parlament Catalunya. 27 setembre 2015. Programa electoral. La força del seny.*

